

POLÍTICA DE AMBIENTE DE TRABAJO LIBRE DE ALCOHOL Y/O DROGAS

Marcobre S.A.C. reconoce que el consumo de alcohol y/o drogas producen efectos altamente nocivos y/o dependencia que afectan la salud y seguridad de las personas. A fin de promover un ambiente de trabajo libre de alcohol y/o drogas, se ha emitido la presente política basada en los siguientes compromisos:

1. No tolerar el consumo de alcohol y/o drogas en el trabajo, ni durante una comisión. El ingreso al trabajo o el desarrollo de actividades bajo la influencia de alcohol y/o drogas está prohibido: **Tolerancia Cero.**
2. Promover y participar activamente en la difusión, sensibilización y capacitación sobre la problemática del consumo de alcohol y/o drogas en el trabajo con el apoyo de entidades especializadas.
3. Incorporar en los exámenes médicos pre-ocupacionales y ocupacionales periódicos, pruebas de detección de alcohol y/o drogas en el proyecto.
4. Asegurar la calibración y certificación de los equipos asignados para las pruebas de detección de alcohol y/o drogas.
5. Prohibir el consumo, almacenamiento, transporte y venta de alcohol y/o drogas en las instalaciones o en vehículos de la compañía.
6. Asegurar el desarrollo de pruebas de detección de alcohol y/o drogas en los choferes, previo al inicio de su servicio, ya sea dentro o fuera de la Unidad Minera o Proyecto.
7. Asegurar que los trabajadores involucrados en accidentes de trabajo y con sospecha de estar bajo los efectos de alcohol y/o drogas, participen en pruebas de detección de alcohol y/o drogas.
8. Desarrollar pruebas diarias de detección de alcohol y/o drogas en forma aleatoria. Asimismo, asegurar que se realicen a todos los colaboradores en los días festivos.
9. El negarse a participar en las pruebas de detección de alcohol y/o drogas, será considerado como estar bajo la influencia de alcohol y/o drogas para los fines administrativos.
10. Promover la asistencia y consejería a través de entidades especializadas, en caso de que un colaborador manifieste su adicción al alcohol y/o drogas, y su deseo de iniciar un proceso de tratamiento y rehabilitación.

01 de julio, 2018



Enrique Rodríguez
Gerente General